



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 26 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-1270/08, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico Funcional de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa Graduados dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, entre otras.

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se estableció que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario o funcionaria de carácter extra - escalafonario, que será designado por el señor Rector.

Que la coordinación del referido Programa se encuentra vacante y, en consecuencia, corresponde la designación de su titular.

Que la Licenciada Alejandra Bordenave, DNI N° 22.671.239, cumple con los requisitos pertinentes para ocupar dicho cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 1° de Octubre y hasta el 12 de Diciembre de 2008, a la Licenciada Alejandra Bordenave, DNI N° 22.671.239, en el cargo de Coordinador del Programa Graduados dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

0 171

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

